

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 3500

PUCON, 24 SEP 2024

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.640 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.526 de Presupuesto para el Sector Público del año 2024.

2.- El Decreto Exento N° 4127 de fecha 07 de diciembre del 2023, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024 del Departamento de Educación.

3.- La Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 11 de septiembre del 2024 el Honorable Concejo Municipal aprobó las Modificaciones Presupuestarias N° 30 y 31 del Departamento de Educación.

4.- Decreto Exento N° 1367 emitido con fecha 22 de abril de 2024, que nombra la subrogancias del Sr. Alcalde.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N 30

DISMINUCION DE GASTOS					P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	TOTAL	
22	02	002	000	000	Vestuario y Otras Prendas diversas	0	2,000	2,000	-
22	04	012	000	000	Otros Materiales y útiles diversos	0	1,285	1,285	-
22	09	002	000	000	Arriendo de Edificaciones	0	1,450	1,450	-
TOTAL							4,735		

AUMENTO DE GASTOS									
22	01	001	000	000	Para Personas	0	2,500	4,735	7,235
TOTAL							4,735		

MODIFICACION N 31

DISMINUCION DE GASTOS					P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	TOTAL	
21	01	001	000	000	Para Personas	18,015	18,015	2,000	16,015
22	04	002	000	000	Textos y otros Materiales de enseñanza	69,429	116,053	1,500	114,553
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	61,794	61,794	2,141	59,653

29	05	000	000		Máquinas y Equipos	11,173	11,173	600	10,573
					TOTAL			6,241	
AUMENTO DE GASTOS									
22	04	009	000	000	Insumos Repuestos y accesorios computacio	9,200	9,200	841	10,041
22	05	007	000	000	Acceso a internet	8,000	8,000	1,500	9,500
29	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	14,000	16,055	2,700	18,755
22	06	000	000	000	Equipos computacionales	8,000	41,440	1,200	42,640
					TOTAL			6,241	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

Gianina Rojas
GIANINA ROJAS ZANELLI
ADMINISTRADORA

GRZ/GMP/DDG/EP/0/cra
DISTRIBUCION:
- OF.DE PARTES
- OF.DE CONTROL
- FINANZAS DAEM



GRZ

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 3501

PUCON, 24 SEP 2024

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.640 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.526 de Presupuesto para el Sector Público del año 2024.

2.- El Decreto Exento N° 4127 de fecha 07 de diciembre del 2023, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024 del Departamento de Educación.

3.-La Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 04 de septiembre del 2024 el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N° 32 del Departamento de Educación.

4.-Decreto Exento N°1367 emitido con fecha 22 de abril de 2024, que nombra la subrogancias del Sr. Alcalde.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

D E C R E T O:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N 32

AUMENTO DE INGRESOS						P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	TOTAL
05	03	009	001	000	Fondo de apoyo a la Educación Publica	0	31,956	279,912	311,868
					TOTAL			279,912	
AUMENTO DE GASTOS									
22	06	002	000	000	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	0	0	35,912	35,912
22	11	002	000	000	Curso de Capacitación	0	0	16,000	16,000
29	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	0	0	103,000	103,000
31	02	000	000	000	Obras Civiles	0	0	125,000	125,000
					TOTAL			279,912	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GRZ/GMP/DDG/ER/gra
DISTRIBUCION:
- OF.DE PARTES
- OF.DE CONTROL
- FINANZAS DAEM



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 3647

PUCON,

01 OCT 2024

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.640 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.526 de Presupuesto para el Sector Público del año 2024.

2.- El Decreto Exento N° 4127 de fecha 07 de diciembre del 2023, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024 del Departamento de Educación.

3.-La Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 26 de septiembre del 2024 el Honorable Concejo Municipal aprobó las Modificaciones Presupuestarias N° 33 34 del Departamento de Educación.

4.-Decreto Exento N°1369 emitido con fecha 22 de Abril de 2024, que nombra a la Administradora Municipal Sra.Gianina Rojas Zanelli

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N 33

M\$

AUMENTO DE INGRESOS					P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	TOTAL	
08	01	002	000	000	Recuperación art.12 Junji	12,000	12,000	8,780	20,780
					Licencias medicas				
					TOTAL			8,780	
AUMENTO DE GASTOS									
22	03	003	000	000	Para calefacción	2,700	2,700	2,980	5,680
22	04	002	000	000	Textos y otros materiales de enseñanza	5,636	6,766	5,950	12,716
22	04	007	000	000	Materiales y útiles de aseo	3,000	2,000	1,000	3,000
22	04	010	000	000	Materiales Para mantenimiento y Reparación	3,500	3,000	700	3,700
22	11	999	000	000	Otros(servicios Técnicos y Profesionales)	0	0	1,900	1,900
29	04	002	000	000	Mobiliario y Otros	1,610	3,910	500	4,410
					TOTAL			13,030	

DISMINUCION DE GASTOS									
22	03	003	000	000	Para Calefacción	2,700	2,700	900	1,800
22	04	010	000	000	Materiales Para mantenimiento y Reparación	3,500	3,000	700	2,300
22	05	001	000	000	Electricidad	5,000	5,000	1,000	4,000
22	05	003	000	000	Gas	900	900	150	750
22	08	001	000	000	Servicio de Aseo	1,200	2,700	1,500	1,200
					TOTAL			4,250	

MODIFICACION N 34

M\$

AUMENTO DE INGRESOS					P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION		TOTAL
12	10	000	000	000	Ingresos por Percibir	65,000	115,000	45,000	160,000
					recuperación de Licencias medicas				
					TOTAL			45,000	
AUMENTO DE GASTOS									
22	03	001	000	000	Para Vehículos	35,000	41,200	15,000	56,200
22	03	003	000	000	Para calefacción	31,000	31,000	10,000	41,000
22	05	000	000	000	Servicios Básicos	118,980	118,650	20,000	138,650
					TOTAL			45,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GRZ/GMP/DDG/BR/cra
DISTRIBUCION:
- OF. DE PARTES
- OF. DE CONTROL
- FINANZAS DAEM

